



SALTA, 23 DIC. 1983

Expte. N° 17.022/82

VISTO:

Estas actuaciones y la resolución N° 126-82, recaída a Fs. 3; y

CONSIDERANDO:

Que por la misma se asignó al señor Benjamín Toro, categoría 14 del Departamento de Prensa y Relaciones Públicas, las funciones de / Jefe del mencionado Departamento, categoría 19, en reemplazo del titular / del cargo, Sr. Néstor Salvador Quintana, a quien se le otorgó licencia sin goce de haberes, a partir del 1° de Marzo de 1982, para ocupar un cargo de mayor categoría en el Gobierno de la Provincia de Salta;

Que habiéndose reintegrado a sus funciones el señor Quintana, desde el 13 de Diciembre en curso, según consta en el expediente N° / 17.021/82, corresponde dar por terminadas las funciones en la categoría 19 del señor Toro;

POR ELLO y en uso de atribuciones que son propias,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
 R E S U E L V E :

ARTICULO 1°.- Dar por finalizada al señor Benjamín TORO la asignación de la categoría 19 dispuesta por la resolución N° 126-82, como Jefe del Departamento de Prensa y Relaciones Públicas de la Secretaría de Bienestar Universitario, a partir del 13 del corriente mes, por el motivo referido en el / exordio, debiéndosele tener por reintegrado desde esa misma fecha, al cargo administrativo categoría 14 del mencionado Departamento.

ARTICULO 2°.- Hágase saber y siga a Dirección General de Administración para su toma de razón y demás efectos.-



C.P.N. LEA-CRISTINA CORTES DE TREJO
 SECRETARIA ADMINISTRATIVA

C. GUSTAVO ENRIQUE WIERNA
 RECTOR